

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 2 de Septiembre de 1905

Año XXXIV. Núm. 9.714

PLUMA Y TIJERA

## Yanquis y chinos

Las quiebras ya en número considerable ocurridas en los Estados Unidos con motivo del «boycotage» de las mercancías americanas en China, han llegado á preocupar al Gobierno de Washington acerca de este asunto.

Es de extrañar que siendo desde muchos años muy considerable el comercio entre ambos países, no se haya tomado en China esa determinación hasta ahora, á pesar del modo brutal con que han sido tratados los chinos en los estados del Oeste de la República Norteamericana.

Pero entonces se trataba de los emigrantes de baja extracción llamados «culis», de los cuales para nada se preocupan los mandarines ni los altos dignatarios del Imperio.

Lo ocurrido ahora ha llegado á lo vivo en China, pues se trata de desaires y falta de consideración á súbditos del Celeste imperio de buena educación y linaje, que pretendían viajar por los Estados Unidos y á quienes se les consideró como «culis», despreciándolos, maltratándolos é impidiéndoles la entrada en el territorio americano.

El hecho seató muy mal en China, donde decidieron castigar la falta de los americanos en lo que más puede dolerles, que es en la cuestión de ochaivos, pues son muchos los que obtienen en el comercio con aquel imperio.

Y puesto que á los chinos se les cerraba despreciativamente la entrada en América se determinó que ningún chino admitiese mercancías americanas, decretando el «boycotage de éstas».

Los resultados ya se están tocando en América y por eso el Gobierno de Washington se ha apresurado á negociar un tratado ya en trámite, por el cual queda prohibida la entrada en ambos países de labradores, pescadores, mineros, cargadores y personas que ejerzan menesteres análogos; pero otra cualquier clase de inmigrantes podrán con sus familias entrar libremente en los Estados Unidos.

Los trabajadores ó jornaleros chinos que para trasladarse á otros países tengan que pasar por territorio americano, podrán efectuarlo siempre que lo justifiquen debidamente; y los chinos de cualquier condición que ya se hallan establecidos en América serán respetados siempre que ellos á su vez se amolden á las leyes del país. Debiendo cualquier nueva disputa que con este motivo se origine ser sometida al tribunal de la Haya.

Seguramente esta negociación conducirá el asunto á buen término, pero los que no se resarcirán son los comerciantes americanos á quienes ha perjudicado tal estado de cosas.

Como se ve, los amarillos principian

á enseñar la oreja y hay que confesar que esta vez muy cargados de razón.

## Relaciones comerciales con Suiza y con Italia

Entendía la Comisión especial de relaciones comerciales, que preside el subsecretario de Hacienda, señor Sagasta, que las aclaraciones que á determinados extremos del *modus vivendi* solicitaba el Gobierno suizo, estaban expresadas en dicho pacto; pero, no obstante esto, en su deseo de que el acuerdo sea perfecto, informó en sentido favorable.

Recibido este informe por el ministro de Hacienda, el señor Echegaray convocó á sus compañeros á Consejo el sábado último, y les dió cuenta del final de las negociaciones.

Comenzaron éstas con la Nota conminatoria de Suiza para que antes del 26 de Agosto resolviera España el asunto, diciendo que, de lo contrario, los productos españoles pagarían por la tarifa general, á su entrada en la Confederación helvética, á partir del 1.º de Septiembre.

El Gobierno español replicó que, no comenzando á regir el tratado de Suiza con Italia hasta 1.º de Enero, extrañábase que se aplicasen á los productos españoles nuevos derechos desde 1.º de Septiembre, adelantando cuatro meses la exacción tributaria con respecto á Italia.

Contestó Suiza sosteniendo el criterio de que no cedería en su resolución si en 26 de Agosto no se había llegado á un acuerdo.

Acto continuo el Gobierno federal exponía sus pretensiones para que ese acuerdo pudiera traducirse en un convenio.

Entonces España contestó que consideraba excesivas las pretensiones de Suiza, especialmente en lo que se refería á la harina lactea, y no podía negociar sobre bases que, á su juicio, eran muy duras.

A su vez, España proponía que se concediese á los vinos españoles de Jerez, Málaga, Moscatel, Priorato y similares el trato más favorecido; es decir, igual que á los italianos.

En este punto España pedía más de lo consignado en el tratado vigente, en donde sólo figuran los vinos de Jerez y Málaga.

Enterado el canton suizo de Vaud de las peticiones de España, temió por sus vinos y se dirigió al presidente del Consejo federal, excitándole á rechazar lo solicitado por nuestra Nación, por suponer que, si se accedía á ello, se acarrearía la ruina de la producción vinícola suiza.

En efecto; el Gobierno federal contestó negándose á lo que consideraba extremas peticiones de España, recordando que, en el tratado expirante, sólo habíanse comprendidos los vinos

de Jerez y Málaga. En su consecuencia, convenía tratar sólo sobre esta base, otorgando á España igualdad de derechos que á los vinos de Marsia y otros análogos italianos, siempre que á su vez nosotros concediésemos la tarifa más reducida á los suizos, la B, á los objetos de hierro esmaltado, á la harina lacteada, aplicando el derecho convencional á los cables y bordados.

Replicó España regateando esas partidas para limitar su número, é insistiendo en los beneficios pedidos para los vinos del Priorato y similares.

Entonces Suiza, bajo la presión de los vinitores del país, opuso dificultades que estuvieron á punto de hacer fracasar la negociación.

Por último, salió para Berna el señor Rica, á fin de conciliar aquélla y España accedió á las pretensiones de Suiza en su Nota del día 23.

En cuanto se recibió ésta en Berna, el presidente del Consejo federal convocó á sus individuos, que se hallaban ausentes de aquella población, y se reunió para aceptar el tratado, haciendo á España la concesión solicitada en favor de sus vinos de Jerez y Málaga.

La exportación de éstos viene á ser, según se dice—aunque esto no consta en las estadísticas oficiales,—de unos 400.000 hectólitros, por valor de 10 á 11 millones de pesetas, por término medio.

El decreto poniendo en vigor el *modus vivendi* suscrita firmado ya por Su Majestad, y una vez que se verifique en Berna el oportuno canje de Notas—el cual se cree ha debido tener lugar hoy,—se insertará aquí en la «Gaceta».

Según anuncia la Prensa de Roma, han comenzado las negociaciones entre los Gobiernos español é italiano para prorrogar el convenio que regula actualmente las relaciones comerciales entre ambos países.

El convenio denunciado expira el 21 de Septiembre.

## Comercio de Italia

En los primeros siete meses del año corriente se han importado en Italia mercaderías por un valor de 1.169.036.097 liras ó pesetas oro, realizándose la exportación por 919.911.403 liras.

Con relación á igual período del año anterior las importaciones aparecen con 67.802.314 liras y las exportaciones también con aumento de 47.025.083.

El movimiento de metales preciosos ha sido, además, de 70.223.600 en la importación, 39.887.300 más; y de 3.702.500 en la exportación, 1.056.500 liras de menos.

## ESPIGUEO

DE LA PENINSULA

El Sr. Moret ha hecho rectificar las

noticias que han circulado estos días respecto de la existencia de disgustos entre él y el gobierno responsable á causa de la poca equitativa distribución de los distritos, asegurándose que no ha realizado gestión alguna directa ni indirecta para conseguir ver ensanchado con unos cuantos diputados mas el núcleo de amigos que le sigue.

Dice un corresponsal que es tan firme la decisión del Sr. Moret de no crear obstáculos ni dificultades al ministerio actual, que no ha vacilado en sacrificar sus afectos tantas cuantas veces ha sido necesario, de lorando sinceramente que el compromiso que tiene contraído con la Corona y con el país y con su propia conciencia no le permita hacer nada en favor de amigos de lealtad y consecuencia bien probada.

## DEL EXTRANJERO

El corresponsal en Roma de «Le Temps» dice á este diario que en el Vaticano se trabaja activamente en la organización de la Iglesia en Francia para cuando la ley de separación llegua á ejecutarse. Su Santidad, personalmente, se ocupa en este asunto, y para estar más libre y dispuesto al trabajo, ha reducido el tiempo que dedica á las audiencias.

Desde que la separación fué votada en la Cámara de diputados, miles de cartas de católicos franceses han llegado al Vaticano consultando opiniones y pareceres. Además, Su Santidad Pío X ha oído verbalmente ó por escrito á todos los obispos franceses y á ilustres católicos, acerca de lo que debe hacerse.

Esos juicios, proyectos y consultas son objeto de un detenido examen, para formar la síntesis del criterio que informe las decisiones pontificias, y antes de fin de año las hará conocer oficialmente Su Santidad por un documento público en que ahora trabaja y que será, ciertamente, el acto más importante de su pontificado.

Un personaje, á quien Su Santidad consulta muchas veces—dice el corresponsal—asegura que el documento contendrá instrucciones claras y precisas al episcopado y al clero francés acerca de la línea de conducta que deba seguir, trazando en ellas un programa fundamental sobre el que deberá basarse la acción católica.

La prensa extranjera dedica estos días largos artículos á comentar el hecho de que el gobierno inglés haya admitido la dimisión á lord Curzon del cargo de virrey de la India, nombrando para sustituirle á lord Minto.

Juzgábase en general á lord Curzon hombre omnipotente, y su caída ha producido gran sorpresa.

¿Cuál ha sido el motivo de su desgracia? Algunos hechos recientes dan lugar á suponer á sus diferencias con lord Kitchener, el general victorioso en Egipto y en el Transvaal. En efecto, lord Curzon quería nombrar con-

# DEL DÍA

## La lucha del día 10

Es indudable que el partido republicano español, cae cada día en el mayor descrédito. Y el de Menorca no goza ciertamente de mejor reputación: lo constituye una abigarrada muchedumbre, que llena de odios y ambiciones pretende imponerse, cuando no por su fuerza moral por sus osadías y violencias. Ante tal actitud de los republicanos, es necesario que todos despertemos, que cada cual ocupe su puesto y que lo defienda con valor y decisión.

El día diez del corriente es el día del combate, y aunque la victoria es segura para los monárquicos, precisa que esta sea abrumadora y aplastante, que acabe de una vez en Menorca la lucha de clases, á fin de que obtenido el triunfo podamos dedicarnos todos al progreso intelectual, material y moral de nuestra querida Isla.

Si por apatía ó desidia resultase una sorpresa ¿que sucedería en Menorca? Frente á frente con el Gobierno sin representación genuina que defendiese nuestros intereses, amenazada nuestra principal industria, sin que fuese dable alcanzar del poder excepciones arancelarias que la protejan, privada de los muchos recursos con que nos favorece el Estado, pronto se apoderaría de nosotros la anemia hasta consumirnos.

¿De que podemos quejarnos hoy? Es verdad que la industria de calzado ha venido á menos, pero también lo es que ha aumentado la producción agrícola, y esto unido á varias otras circunstancias, hace que gocemos de un relativo bienestar, siendo nuestro estado social y económico muy superior al de varias regiones españolas. Si por desgracia, que resultaría inmensa, triunfases los exaltados, si nos demostráramos constantes y acérrimos enemigos del poder central, nos abandonarían este á nuestros propios recursos, y nuestra vida sería breve y nuestra agonía triste.

Aquí hay muchas cuestiones vitales que resolver, y no las resolveremos haciendo constante y tenaz oposición al Gobierno constituido. Faltan carreteras en el país que pongan en contacto nuestras comarcas agrícolas, tenemos derecho á mejores y más frecuentes comunicaciones marítimas con la península, hay un peligro constante y por ser constante olvidado, en los polvorines situados en la parte Norte de la ciudad, el dique llamado un día de Subic se consume en condiciones de no ser aprovechado, la industria zapatera se pierde en Cuba y es necesario buscar otros mercados y poder fabricar en mejores condiciones obteniendo privilegios arancelarios.

Todo esto y más podemos conseguirlo y lo conseguiremos seguramente si vamos á la lucha unidos y compactos porque en este caso el éxito es nuestro.

La conducta pues que ha de seguir todo buen menorquín no puede ser dudosa, de una parte el bien estar el progreso, la tranquilidad de la Isla, que esto representa la candidatura del señor Weyler, de otra parte el desorden, el desbordamiento de pasiones y la ruina moral y material de Menorca.

## CARTERA DE MAHÓN

Según se nos ha manifestado, actualmente se están desarmando y car-

gando á bordo del vapor «Antonia» los coches automóviles que han de ser traídos á esta ciudad.

Probablemente el miércoles próximo llegará el citado vapor, que saldrá el lunes día cuatro con dirección á nuestro puerto.

## REGATAS

Va despertándose el entusiasmo entre los partidarios de las traineras «Bella Mahonesa» y «Consey» con motivo de las regatas que han de tener lugar el día de Nuestra Señora de Gracia, haciéndose ya cálculos respecto á cual de las dos embarcaciones será la vencedora.

Muchos dueños de guayros, balandros y misticos están aprestándose para disputarse los premios destinados á las embarcaciones á la vela, que son: *la Copa de S. M. el Rey, una placa de plata y un diploma de honor.*

Respecto á este último debemos hacer una rectificación á lo que dijimos ayer y es que está destinado á misticos de 23 á 25 palmos y no á guayros y balandros, como equivocadamente dijimos.

Sabemos que «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, viene gestionando desde hace algún tiempo la adquisición de un vapor que reemplaza al «Nuevo Mahón» en el servicio de correos de Menorca.

Deseario la expresada sociedad, que el referido buque sea de nueva construcción, y adecuado á las condiciones del servicio que ha de prestar, entre Mahón, Ciudadela, Alcudia y Barcelona y vice-versa, tiene pedidos planos, precios y condiciones á diferentes casas constructoras de Inglaterra, Alemania, Francia é Italia, para escoger entre ellos el más ventajoso.

Constándonos como nos consta que «La Marítima» tiene el decidido propósito de llevar á la práctica cuanto antes dicha mejora, esperamos confiadamente que, en plazo relativamente breve, la veremos realizada.

En el Gobierno militar de esta plaza se ha recibido el traslado de una Real orden, comunicada por el Ministerio de la Guerra al de Agricultura Industria Comercio y Obras públicas, participándole que hablan desaparecido las razones que se oponían á la construcción de la carretera entre Mahón y Foruells por estar aprobadas las obras de defensa de este puerto.

Siendo éste el único obstáculo que imposibilitaba la realización de tan importante mejora para Menorca tenemos la seguridad absoluta de que ella será en breve un hecho si resulta elegido como es seguro el candidato adicto D. Fernando Weyler único que puede contar con medios é influencia para lograrlo.

## RELEVO

En lunes 11 del corriente, saldrán al amanecer de Ciudadela las dos compañías del Regimiento Infantería de Mahón allí destacadas, yendo á alojarse á Mercadal donde pernoctarán.

El martes 12, el 2.º batallón ya contratado en Mercadal y el 3.º de Mahón, saldrán á igual hora de sus alojamientos para pernoctar en Mahón y Mercadal respectivamente.

Las dos compañías del tercer bata-

llón que han de destacarse á Ciudadela, saldrán de Mercadal el miércoles 13.

La tropa que de las compañías de Mercadal haya de destacarse á Foruells, saldrá el 13, regresando la allí destacada actualmente á Mercadal. Una vez efectuado el relevo, pernoctando en este punto y saliendo al siguiente día en dirección á Mahón para incorporarse á su batallón.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra por Real Orden recibida ayer en este Gobierno Militar de Menorca, ha dispuesto que se ordene á la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, proceda enseguida á la terminación de las obras del cuartel de Mercadal, y que con la mayor actividad se realice la construcción inmediata del cuartel de Ciudadela.

Vivamente lo celebramos.

En el correo de ayer llegó á esta ciudad D. Miguel Verdaguez, viajante de la acreditada casa de Palma de D. Rafael Pons, fundador de la disuelta sociedad Pons y Bonet.

Dicha casa continúa dedicándose á la confección de ropa blanca, equipos para novia y canastillos para recién nacidos; mereciendo cada día más la aceptación del público, muy particularmente en esta isla, donde goza merecida fama por el esmero y buen gusto con que ha sabido confeccionar los importantes trabajos que se le han confiado, y sobre todo en los bordados á mano, especialidad de la casa.

En su representante en esta, D. Juan Díaz, dueño del establecimiento «La Modernista» Nueva 41, quien se encarga de despachar puntualmente los encargos que para la citada casa se le confían.

Leemos en la «Hoja Telegráfica» de Ciudadela:

«Según nos dicen, el sábado pasado dos jóvenes vecinos de Villacarlos y naturales de Ibiza, salieron con un bote á la mar con intención de pasearse y al cabo de dos horas les entró un fuerte vendaval que les rompió la vela y les hizo correr á palo seco; por una suerte los arrastró el viento á Capdepera, en donde fueron auxiliados.

El bote y los dos individuos siguen en la misma población.»

La embarcación según se dice pertenece á uno de los antiguos boteros de nuestro puerto.

Los referidos sujetos llegaron ayer en el «Isla de Menorca» custodiados por la guardia civil.

Mañana tocarán á las horas de costumbre en el paseo de Isabel II por la tarde la música del Regimiento Infantería de Mahón y por la noche la banda municipal.

El Cinematógrafo Consey anuncia para las noches de hoy y mañana Domingo, variadas secciones cuyos programas con gran profusión se han repartido esta tarde.

Así mismo el Pabellón Nicolás instalado en la Plaza de la Explanada ha repartido hojas avisando al público que abre esta noche sus puertas para dar secciones con el *Cinematógrafo moderno* las que continuarán cada día desde el anochecer.

jero de la Guerra en la India al general Barrow; parece que este nombramiento no era del agrado de lord Kitchener, por suponer que se opondría á las grandes reformas que proyecta realizar en el ejército de la India, y de aquí las diferencias entre los dos más importantes personajes de aquellos territorios, y la dimisión y el relevo de lord Curzon.

Suponen algunos que, vencida Rusia y perdida para mucho tiempo la gran influencia que había adquirido en el Extremo Oriente, Inglaterra trata ahora de seguir otra política distinta para estar preparada en el porvenir á cualquier contingencia.

Telegrafían de Bahía, vía Rio Janeiro, que Gallay, arrestado por robo de un millón de francos al «Comptoir d'Escompte» de París, padece una grave afección en la articulación, por lo que fué á la cárcel acompañado de un médico que sigue asistiéndole.

Declara el capitán del yate «Catarina» que Gallay que cambiaba su verdadero nombre por el de Jacques Grabben, es belga y que había flatado aquella embarcación para el baron Gravel.

Los papeles encontrados á bordo no dejan empero la menor duda sobre la identidad de Juan Gallay.

La policía encontró en el yate medio millón de francos en billetes de banco, 4.000 libras esterlinas y otras pequeñas cantidades en monedas de varios países.

La querida de Gallay y la doncella que les acompaña han quedado á disposición del consul de Francia en Bahía.

Gallay está en la cárcel bien custodiado por un peloton de policía destacado especialmente para dicho objeto, mientras se despacha el decreto de extradición que pidió el ministro de Francia en el Brasil y que acordó expedir cuando estén listos los trámites el ministro de Negocios extranjeros de aquella república sudamericana.

## Por estos mundos

~o(0)~

### LAS BODAS DE PLATINO

En la aldea de Verjux (Francia) preparase una ceremonia muy interesante con motivo de celebrar el 75 aniversario de su casamiento M. Marion. Este afortunado mortal se unió con su esposa por el año 1830 y el 20 de Agosto cumplirá los 100 años de edad. Su bella mitad tiene 94. Todos los que asistirán á la ceremonia serán octogenarios, figurando como caballero de honor un sobrino de 86 años, y como dama, también de honor, una «doncella» de 87.

\*\*\*

### TRÁGICA MUERTE

#### DEL BARON ENDE

El baron Ende, hermano de la señora Krupp, de Essen, ha sido hallado muerto en Las Peñas, departamento de Totoral, en la República Argentina.

Las circunstancias que han rodeado la muerte del baron son en extremo misteriosas. Sospéchase que se trata de un asesinato, cometido por un médico de Las Peñas, en connivencia con su esposa, para apropiarse una gran cantidad de dinero, de que era portador el personaje a empu. Este matrimonio, que acompañaba frecuentemente al baron, desapareció del pueblo al día siguiente de ser descubierto el cadáver.

# ANEMIA

palidez, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

## Hemoglobina líquida Dr. Grau

Pídase en farmacias. Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

Durante el finido mes de Agosto se han inscrito en el Juzgado municipal:

Matrimonios . . . . .	11
Nacimientos . . . . .	35
Defunciones . . . . .	19

Se recuerda que el lunes día 4 á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el domicilio de la calle del Angel núm. 10 trescientas noventa y una acciones de «La Marítima», Compañía Mahonesa de vapores, en lotes de cinco acciones, al tipo mínimo de quinientas cincuenta pesetas cada una.

El ministro de la Guerra, general Weyler, ha gratificado con quinientas pesetas al sargento señor Blasco, que en la última convocatoria ha ingresado con el número uno en la Academia de Infantería.

En otro lugar de este número publicamos el Edicto del Sr. Comandante de Marina fijando las condiciones para las regatas que han de tener lugar el día de Nuestra Señora de Gracia.

La dirección general de Correos y Telégrafos ha dirigido una circular á los administradores del ramo, recordándoles la obligación que tiene el personal de poner el mayor cuidado en la estampación de los sellos de fecha en los sobres de las cartas con objeto de que sean perfectamente legibles.

Esta medida obedece á las múltiples quejas que respecto al particular se han recibido, y tiene por objeto que pueda saberse con toda precisión en caso de retraso, quién es el culpable de él.

Circulan en gran número monedas falsas de una peseta, emisión 1904. Tanto el grabado como la acuñación están tan perfectamente, que se necesita un detenido examen para distinguir las de las legítimas. Lo más característico en las falsas es que el punto de la abreviatura *Constitución* esta distanciado un milímetro de la corona, mientras que en las legítimas la separación es casi imperceptible. Además las rayas del cabello del busto del monarca son muy pronunciadas en las falsas, y en las otras apenas se notan.

### SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 2.—8 m.  
Barómetro 759'3; viento NE. flojo; mar rizada; cielo despejado; horizontes calmosos  
\*\*\*  
Palma 2.  
Barómetro 769'23; viento NE. flojo; cielo despejado; mar llana.

DON CAYETANO TEJERA Y TERÁN, Capitan de fragata y del puerto de Mahon.

Hago saber: Que estando completamente conforme con el anuncio que me ha sido presentado por la «Liga Marítima Española», referente á regatas que se han de efectuar en este puerto los días 7 y 8 del presente, se inserta á continuación para su estricta obser-

vancia:

«La Liga Marítima en Mahon, contando con la autorizacion del Sr. Capitan del puerto, anuncia regatas á vela y á remo para el día 8 del corriente, empezando á las tres de la tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se efectuarán tres regatas á la vela con embarcaciones aparejadas de guayros, balandros y velas místicas, y una regata al remo entre raineras que monten 14 remos.

2.<sup>a</sup> La primera regata á la vela será para disputarse la Copa regalada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que actualmente posee D. Federico Cabiró, por haberla ganado en el campeonato de 1903, y tendrá lugar entre embarcaciones aparejadas de guayro ó balandro cuya eslora no exceda de 5'30 metros. Sin embargo, podrán también tomar parte en esta regata guayros y balandros de mayor eslora que la indicada, pero haciéndose la compensacion correspondiente para reducirlos á los 5'30 metros, que se toman como tipo.

3.<sup>a</sup> La segunda regata será para optar á la placa de plata regalada por esta Junta Provincial de la Liga Marítima Española, que fué ganada en el campeonato de 1903 por D. Francisco Frech, y se efectuará entre embarcaciones aparejadas de místico, cuya eslora no exceda de 5'20 metros, pero podrán también tomar parte en la misma embarcaciones de mayor longitud que la indicada, sometándose á la compensacion correspondiente para reducir las á los 5'20 metros que se toman como tipo.

4.<sup>a</sup> La tercera regata tendrá lugar entre místicos de 4 ó 6 metros á 5 metros de eslora y tendrá por objeto disputarse un Diploma de Honor que concede esta Junta Provincial de la Liga.

5.<sup>a</sup> Dichas tres regatas se efectuarán por el orden en que se bailan indicadas en estas condiciones; y para la salida de las mismas—que será al cronómetro y con intervalos de un minuto, aproximadamente, entre embarcacion y embarcacion, á partir de un disparo de fusil hecho en la pontona donde se instala el Jurado—servirá de referencia la línea que marquen dos boyas fondeadas en las aguas de la Alameda. La carrera será desde esta línea á remontar las tres boyas que se situarán, formando triángulo, en la Plano de Calafiguera, á saber: una frente á Cala Rata; otra frente á la punta N. O. de la isla Redona y la tercera á la entrada de Calafiguera, debiendo regresar al punto de salida, en donde darán fin las regatas.

6.<sup>a</sup> Será causa de perder toda opción á premio el no hacer el curso de la regata en la forma que se establece ó el faltar á las reglas estatuidas para evitar abordages. Estas reglas se reducen para este caso á dos: el que lleva el viento mas largo debe gobernar al que lo tiene mas escaso, y, en igualdad de posicion, con respecto al viento, debe gobernar el que ve al otro por estribor. La embarcacion que, según la informacion verificada por el Jurado, notoriamente abusare de las ventajas que le

pueden conceder estas reglas, perderán toda opción al premio. Igual pérdida sufrirá la embarcacion que use propulsor extraño á las velas, ó que se facilite las maniobras con perchas, remos, achicador, manos, ó que use del timon aprovechando fuerza distinta de la resistencia del agua. Durante la regata se puede aumentar ó disminuir la vela.

7.<sup>a</sup> Tanto la Copa como la Placa no pasarán á ser propiedad definitiva de los que las ganen hasta que las hayan conquistado en tres regatas sucesivas.

8.<sup>a</sup> La regata al remo entre raineras tendrá por objeto disputarse el premio de 155 pesetas en metálico, que concede esta Junta Provincial de la Liga. Dicha regata se efectuará, después de terminadas las que han de tener lugar á la vela, partiendo del sitio conocido por *punta d' en dragó*, frente á la caseta de baños de la isleta del Rey. La meta será la pontona situada frente al paseo de la Alameda, en donde estará constituido el Jurado.

9.<sup>a</sup> La embarcacion que salga de la ruta señalada por el Jurado, quedará fuera de concurso.

10.<sup>a</sup> El Jurado lo formarán el señor Delegado de la Autoridad de Marina y los individuos de la Comision de regatas de esta Liga. Su fallo será inapelable y deberá ser dictado después de transcurridas 24 horas de terminarse las regatas y de hacerse cargo de las protestas que puedan presentarse, y que se admitirán durante este intervalo.

11.<sup>a</sup> Si las circunstancias del tiempo impidieran la realizacion de las regatas el día 8, tendrán lugar las mismas el día que oportunamente se anunciará.

12.<sup>a</sup> Las embarcaciones que quieran tomar parte en las regatas deberán ser inscritas en la Comandancia de Marina antes de la una de la tarde del día seis del corriente.

Las embarcaciones que circulen por el puerto dejarán franco el curso de la carrera y sus delegados cuidarán de la observancia del mayor orden, que confío será guardado por los cultos habitantes de esta ciudad.—Mahon 2 Septiembre 1905.—Cayetano Tejera.

### CULTOS

Santo de hoy.—Santos Antolín mártir y Máxima.

Santo de mañana.—Santos Columbiano, Ladislao y Serapia

Mañana, Dominica XII después de Pentecostés, primer Domingo de Septiembre, en Sta. María Misas desde las 5; á las 7 Sagrada Comunión para los cofrades de Nuestra Sra. del Rosario; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Cura; á las 12 la Misa última meditada. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas, Completas y Santísimo Rosario con procesion claustral, como primer domingo de mes, después plática de Catecismo para niños y adultos

En la parroquia del Carmen Misa á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con sermon votivo en honor de la Sagrada Familia, á cargo de D. Jaime Tutzó, Presbítero, M. A. Por la tarde enseñanza de Doctrina, Vísperas, rezo del Snto Rosario y plática de Catecismo por el Sr. Regente

En la parroquia de S. Francisco de Asís las Misa de costumbre, reparticion de limosnas y panes á los pobres; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Economo. Por la tarde el Señor de manifiesto de 3 y media á 5, continuando la Oracion de las Cuarenta Horas, Vísperas, Rosario,

Estacion mayor y Sagrado Trisagio, después se practicará el ejercicio mensual del día 3, dedicado á S. Blas obispo y mártir.

En el Sagrado Corazon Misa conventual y Snto. Rosar o.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra Sra. del Carmen en el Carmen.

### Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 1.º—4 t.

4 por ciento interior . . . . .	79'30
Id. 5 por 100 . . . . .	98'55
Acciones Banco España . . . . .	426'00
Comp. Arrend. Tabacos . . . . .	000'00
París á la vista . . . . .	31'90 á 00'00
Londres á la vista . . . . .	33'19 á 33'18

### Merendero del Fonduco

~o( )o~

Desde hoy vuelve á quedar abierto todos los días donde encontrarán variedad de manjares y surtido de conservas, sirviéndose además todos los encargos que se soliciten, avisando con anticipacion, corriendo la cocina á cargo del renombrado cocinero D. Juan Veny.

### Nuestros telegramas

Madrid 2.

En Lemperg (Galitzia) se han registrado tres defunciones de cólera.

Madrid 2.

La cacería de Potes resultó animadísima; de diez y ocho piezas que se cobraron, el Rey mató cinco.

Madrid 2.

En Almería fueron reintegrados en sus puestos los concejales suspensos. Al salir algunos de ellos, junto con el secretario del Gobierno que les había dado posesion, fueron silbados y apedreados por los grupos, resultando un vigilante herido. Intervino la benemérita que apaciguó el tumulto, pero los ánimos siguen muy escitados.

Madrid 2.

Ha ocurrido un gran incendio en Lillo (Toledo), habiendo quedado destruida la capilla de la Soledad. Las pérdidas son considerables.

Madrid 2.

En una fabrica de conservas de Vigo hizo explosion un aparato de gasolina, resultando un operario abrasado.

Madrid 2.

Dicen de Murcia que á causa de las tormentas ha sufrido una gran crecida el río Segura, quedando inundada la vega y destruidas las cosechas. Mucho ganado ha perecido ahogado. No han ocurrido desgracias personales.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 2.—7'30.

«Menorquín» fondeado sin novedad á las seis y media.—Cabot.

# Casino El COMINY

## Cinematógrafo del Consey

EXTENSOS Y VARIADOS PROGRAMAS

Para hoy 2 y mañana 3 de Septiembre de 1905

¡ÉXITO GRANDE!!

¡Novedades sin igual!

SECCIONES A LAS 9 Y A LAS 10

La empresa deseosa de complacer al ilustrado público de esta ciudad ha acordado, en vista del extraordinario éxito que en las secciones del jueves obtuvieron las extensas películas UN JOVEN QUE DESEA CASARSE y GRAN CONCURSO DE AUTOMÓVILES ADORNADOS, incluir en los programas de hoy y mañana.

### Programa para esta noche

- 1.º «Dum Dum» (cuadro cómico).
  - 2.º Vecinos finos y atentos.
  - 3.º Lucha en el agua.
  - 4.º Gran concurso de automóviles adornados. (Éxito superior).
  - 5.º Cómicos mal intencionados.
  - 6.º Fuentes luminosas (cuadro en colores).
  - 7.º ¿Quiere darme lumbre?
  - 8.º Robo a un automóvil.
  - 9.º UN JOVEN QUE DESEA CASARSE.
- (Esta película es la que mas éxito ha obtenido de cuantas han sido exhibidas).

### MAÑANA DOMINGO

SECCIONES A LAS 9 Y A LAS 10

#### PROGRAMA

- 1.º Clonws en tranvía (cuadro cómico).
- 2.º Visita de S. M. el Rey D. Alfonso XIII a Santiago de Galicia.
- 3.º Camarero cómico.
- 4.º El inventor Santos Doumont, paseándose en su globo dirigible por las calles de París.
- 5.º Gran vista panorámica de la ciudad y alrededores de El Cairo.
- 6.º Gran concurso de automóviles.
- 7.º Cómicos mal intencionados.
- 8.º Fuentes mágicas (cuadro en colores).
- 9.º Un joven que desea casarse (nueva de gran éxito).

### PRECIOS POR SECCIÓN

Entrada planta baja . . . . . 20 céntimos.  
Id. a la galería . . . . . 15 »

Imp. de M. Parpal.

# MATEO TERRÉS, (SASTRE)

Por reformas de local se liquidan todas las existencias de esta casa.

## 2 ESPLANADA 2

# GRAN REVOLUCIÓN RECREATIVA

## MAHONENSES

Llegó la hora tan deseada en que os puedo presentar, un espectáculo conforme al que vosotros merecéis.  
Para cerciorarse bien de ello, subir á la

## ESPLANADA

Y ENCONTRARÉIS EL

# PABELLÓN NICOLÁS

el cual, por si solo, os demostrará que su dueño no ha tenido pereza, ni á omitido sacrificio con tal de proporcionaros, las mayores comodidades posibles y presentaros las mejores novedades que existen hasta el día en esta clase de espectáculos.

Solo puedo contar con 29 días desde la fecha, para poderos demostrar el inmenso agradecimiento.

En tan corto tiempo puedo complacer y colmar de atractivos á tan respetable público, para lo cual, es tan firme mi resolución, que estoy segurísimo de cumplirla con creces.

## hoy sábado se inaugura dicho pabellón

CON EL

## GRAN ÓRGANO LIMONARE, obra artística musical de 120 instrumentos

con piezas escogidísimas, el cual funciona á la vista del público.

EN EL INTERIOR

## El Cinematógrafo Moderno

Con él se darán dos grandiosas funciones con programa variado en cada una de ellas, empezando A LAS OCHO Y MEDIA Y NUEVE Y MEDIA.  
Todos los días habrá variación de programa.

## MAÑANA DOMINGO

como día festivo empezarán las secciones á las CINCO DE LA TARDE continuándose HASTA LAS ONCE DE LA NOCHE.

Los programas estarán expuestos á las pizarras, colocadas en las puertas del Pabellón.

### PRECIOS POR SECCIONES

Entrada á preferente . . . . . 0'25 céntimos  
Entrada á público . . . . . 0'15 id.

### La Menorquina

COMPANÍA DE NAVEGACION EN LIQUIDACION

El lunes, cuatro de Septiembre próximo, á las once de la mañana, se venden en pública subasta, en el domicilio social, Angel 10, trescientas noventa y una acciones de «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, en lotes de cinco acciones, al tipo mínimo de quinientas cincuenta pesetas por cada acción.—Mahon diez y nueve de Agosto de mil novecientos cinco.—Por acuerdo de la Comisión liquidadora.—El Secretario, Miguel Lambas.—V.º B.º.—El Presidente, Jaime Huguet.

### BANCO DE MAHON

Se convoca junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 del próximo

Septiembre, á las cinco de la tarde, en el domicilio social, á los efectos que se halla de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.

Para el caso de que en dicho día no se reuna representación de suficiente número de acciones, queda desde luego convocada otra junta para el día siguiente 16, á la misma hora, en la que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de acciones representadas.—Mahon 31 Agosto de 1905.—P. A. de la Junta de Gobierno—José M.º Mercader, Secretario

### Estadística

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 2.—Para Barcelona y calas, vapor-correo «Isla de Menorca»

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

### Servicios del mes de Septiembre de 1905

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

# PROVENCE

admitiendo carga y pasaje

#### LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 Septiembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

# POITOU

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco 25, Prial.